FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ TOTAL □
No. 6

Bogotá, D.C., JULIO DE 2021

1. CONTRATISTA	Nombre completo DAYANA LIZETH ROJAS BAUTISTA Identificación 1.094.266.052 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección: carrera 57A N° 5B – 79, Barrio Galán, Bogotá, D.C. Teléfono de contacto 3115295987 E-mail de contacto Dayana.rojas171215@outlook.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. CESAR AUGUSTO MANRIQUE GONZÁLEZ. Cargo: Oficial Asesorías y Control de Requerimientos Sección Jurídica y/o quien haga de sus veces Resolución de nombramiento: 000251 de fecha 21 Enero 2021
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 361 Fecha de suscripción: 08 DE FEBRERO DE 2021
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 11-44-101163368 Aseguradora Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 08 de febrero de 2021 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. CRP: 30121 Fecha expedición 08-02-2021 No. CDP: 1921 Fecha expedición 19-01-2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-001 Fuente NACIÓN Recurso 10 CSF Valor $ 29.396.950,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	08 DE FEBRERO DE 2021
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como abogado para asesorar a la dirección de personal del ejército nacional

Escaneado con CamScanner

9. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	En el marco de la normatividad vigente sobre contratación estatal y en coordinación con el supervisor del contrato el contratista deberá: 1. EMITIR RESPUESTA JURÍDICA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY, A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SE ALLEGUEN A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y COMANDO DE PERSONAL. 2. ASESORAR A LOS JEFES DE SECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO, QUE FACILITEN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE PERSONAL. 3. VERIFICAR EN MATERIA JURÍDICA LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS PROCESOS QUE MANEJA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. 4. ASESORAR EN LA INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS QUE POR COMPETENCIA ASUMA LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, PARA DAR SOPORTE JURÍDICO Y A QUE A SU VEZ SE ENCUENTREN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. 5. APOYAR A LAS INSPECCIONES Y REVISTAS ORDENADAS POR LOS ENTES DE CONTROL Y/O POR COMANDOS SUPERIORES A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL. 6. LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE OBJETO CONTRACTUAL. 7. DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2609 DE 2012, ARTICULO 3 EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 8. EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA. 9. EL CONTRATISTA DEBE CUSTODIAR A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO DEVOLVER LOS INSUMOS, SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, DOTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, INVENTARIOS Y/O MATERIALES QUE SEAN PUESTOS A SU DISPOSICIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO. 10. EL CONTRATISTA AUTORIZA AL MDN –EJÉRCITO NACIONAL, A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SEGURIDAD, COMPROBACIÓN DE LEALTAD, REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE POLIGRAFÍA Y PRUEBAS PSICOMÉTRICAS ANTES Y DURANTE LA CONTRATACIÓN. 11. LAS DEMÁS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, DOCUMENTO QUE EL CONTRATISTA DECLARA CONOCER Y QUE HACE PARTE DEL PRESENTE CONTRATO. 12. LAS DEMÁS OBLIGACIONES LEGALES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS ESTATALES. 13. EL CUMPLIMIENTO DE LAS políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional –EJERCITO NACIONAL. **OBLIGACIONES GENERALES**

Escaneado con CamScanner

	✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN –EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la
10. PERIODO DEL INFORME	JULIO DE 2021
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 4: Asesorar en las investigaciones disciplinarias que por competencia asuma la dirección de personal, para dar soporte jurídico y a que a su vez se encuentren de acuerdo a la normatividad legal vigente.

OBLIGACIÓN	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA DE RADICACIÓN
4	2021313001132821	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001139691	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001196791	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001130041	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001177331	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001127251	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001247061	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001143201	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001200891	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007087433	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001142231	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001231001	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021

Escaneado con CamScanner

4	2021313001182921	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313008325363	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007101613	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313008312483	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313008202823	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001024031	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001024101	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	14 DE MAYO DE 2021	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001027591	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001035971	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001036051	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001036111	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001036181	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001247401	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313006167203	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313006167403	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313006167573	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313006168303	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313006387853	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007732913	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021

Escaneado con CamScanner

4	2021313007971183	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007971503	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007973163	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007973693	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007974013	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007974203	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313003181256	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313003596106	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001061131	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001061291	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313001061391	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021
4	2021313007746003	DEFENSA JURÍDICA	JULIO 2021

Obligación No. 5: apoyar a las inspecciones y revistas ordenadas por los entes de control y/o por comandos superiores a la dirección de personal.

TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO
INFORME DE ACTIVIDADES	SE REALIZO REVISTA POR TARDE DE DADAE A LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVAS, LIBROS Y REGISTROS.
INFORME DE ACTIVIDADES	SE REALIZO REVISTA POR TARDE DE COPER A LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVAS, LIBROS Y REGISTROS.

Obligación No. 6: Las demás obligaciones que deriven de objeto contractual.

TIPO DE DOCUMENTO	ASUNTO
	SE REALIZÓ VERIFICACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES

Escaneado con CamScanner

	INFORME DE ACTIVIDADES: DISCIPLINARIAS
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $ 29.396.950,00 Valor autorizado a pagar: $ 2.672.450,00
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Obligación: PENSIÓN — Entidad: COLPENSIONES — Vlr. Pago: 171.100 SALUD — COMPENSAR — 133.700 ARL — SURA — 11.200
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. Cuenta de cobro.
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los servicios recibidos a entera satisfacción.
17. CONCLUSIONES	Conforme a las obligaciones y demás condiciones establecidas en el contrato, si se cumplen los objetos y tareas propuestas por la DIPER.

Para constancia se firma en, Bogotá, D.C., en el mes de julio de 2021.

FIRMA SUPERVISOR
CT. CESAR AUGUSTO ENRIQUE GONZÁLEZ
Oficial Asesorías y Control de Reclutamientos Sección Jurídica y/o quien haga de sus veces

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	1094[illegible]	DAYANA LIZETH ROJAS BAUTISTA	U C S D		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF AÑO
2021	6	2021	2115662

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERACION
	PUBLICA / PRIVADA / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE	14-11	03

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (AUTOLIQUIDACION)	No. AUTORIZACION
calle 40 # 62-27	BOGOTA D.C.	11001	BOGOTA D.C.	11	3115269947		tjaedo.rh@hotmail.com	0010	0	1	2021-07-05	1[illegible]

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC MATERNIDAD No AUT	LIC MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS038	800088042-7	133.700	0		0		0	133.700	0	0	0	133.700	0		0	0	133.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	171.100	0	0	0	0	0	0	171.100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	800037900-8	11.200		0	0	11.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	11.200		0	112	11.200

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	INTERES RECLAMADOS Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	171.100	171.100
SALUD	133.700	133.700
RIESGOS LABORALES	11.200	11.200
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	316.000	316.000

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Escaneado con CamScanner